ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 1 de 36

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002 De fecha 05-12-2022

LAPSO del 05-11-2022 al 05-12-2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0056-ARC-ENSUB-DLENS-2022
CONTRATISTA	:	NAISLA SABA PEÑAFIEL
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y UNIDADES ADSCRITAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	05 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	14 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALOR INICIAL	:	CINCUENTA Y UN MILONES CIENTOS DOS MIL PESOS ($51.102.000) M/CTE, incluido IVA
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CINCUENTA Y UN MILONES CIENTOS DOS MIL PESOS ($51.102.000) M/CTE, incluido IVA
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Posee el conocimiento y la experiencia, ya que viene trabajando hace más de tres (03) años en la unidad, y actualmente se desempeña como Jefe de la División Control Civiles de la ENSUB
SUPERVISOR INICIAL	:	S1MPR LOBO CASTRO HARRY MANUEL, Gestor Control Civiles ENSUB
SUPERVISOR FINAL	:	

En la ciudad de Barranquilla, a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0056-ARC-ENSUB-DLENS-2022 suscrito con la señora NAISLA SABA PEÑAFIEL – Dueña del establecimiento de comercio denominado QUALITY DESIGN, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y UNIDADES ADSCRITAS.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Prorroga	05-12-22	Ampliación plazo ejecución hasta el 14-12-2022		

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CINCUENTA Y UN MILONES CIENTOS DOS MIL PESOS ($51.102.000) M/CTE, incluido IVA

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$51.102.000	$51.102.000	$51.102.000	N/A	N/A	$51.102.000

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMINTO:	No. 30-44-101049063 30/09/2022
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA DE APROBACIÓN:	10/10/2022

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		N/A		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		10/10/2022	14/12/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		10/10/2022	14/12/2022
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		N/A		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		N/A		
TODO RIESGO		N/A		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE		N/A		

REQUIERA)				
GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO	
	DESDE	HASTA		

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2022	$51.102.000	N/A	N/A	N/A	N/A	$0	$51.102.000	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato	2022	5822 13-01-22	$85.686.096,04	N/A	N/A	N/A	38722 30-09-2022	$51.102.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES /JUSTIFICACION

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS): N/A

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ÍTEM	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	BLUSA BLANCA FORMAL MANGA LARGA CON EMBONADO PARA DAMA 	**Blusa embonada:** Modelo clásico elegante, color blanco en tela marmara, 92% poliéster y 8% algodón. Manga larga, cierre con botones delanteros sintéticos de color blanco y cuello clásico. La blusa debe llevar al menos seis botones ubicados a una distancia de 6cms uno del otro, en el frente derecho y dos botones de repuesto en el borde inferior de la pechera y embonado en color azul turquí de 3mm en el puño y a cada costado de la banda de los	PAR	42	$2.520.000

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

		(06cm) centímetros, con 02 botones laterales y pellón interno para firmeza del puño, pespunte al tono. La manga debe ser de dos piezas manga y puño, fusionados con la entretela, con terminación en diagonal y abertura posterior, ojales horizontales para graduación de puño. La camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada, los costados inferiores de la blusa deben terminar en borde dobladillo y corte lateral en V de 08 cm que permita el ajuste a la cadera. Costuras laterales ajustadas y pinzas en espalda y pecho para una forma más femenina.La composición de la tela debe cumplir lo indicado en la NTC-481. Peso acuerdo a lo indicado en la NTC230. Solidez del color en el lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155. Tendencia a la formación de motas mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.**Bordado**: 36 Blusas deben tener bordado en el lado izquierdo parte superior el Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" de forma ovalar de 7 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre **ENSB** en hilo blanco, en alta densidad, 02 con el escudo de la **Estación de Guardacostas de Santa Marta** y 01 con el escudo del Grupo Aeronaval del Caribe.NOTA: Costuras abiertas de 1,5 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.			

2	BLUSA AZUL FORMAL MANGA LARGA PARA DAMA 	Blusa azul formal: Modelo clásico elegante, color 164020 (azul claro) en tela Universal Ripstop Wi, 100% poliéster, Stock 25544, etiqueta + Protec Solar. Manga larga, cierre con botones delanteros sintéticos de color acuerdo con la tonalidad de la camisa y cuello clásico. La blusa debe llevar al menos seis botones ubicados a una distancia de 6cms uno del otro, en el frente derecho y dos botones de repuesto en el borde inferior de la pechera, el puño debe ser de seis (06cm) centímetros, con 02 botones laterales y pellón interno para firmeza del puño, pespunte al tono. La manga debe ser de dos piezas manga y puño, fusionados con la entretela, con terminación en diagonal y abertura posterior, ojales horizontales para graduación de puño. La camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada, los costados inferiores de la blusa deben terminar en borde dobladillo y corte lateral en V de 08 cm que permita el ajuste a la cadera. Costuras laterales ajustadas y pinzas en espalda y pecho para una forma más femenina.La composición de la tela debe cumplir lo indicado en la NTC-481. Peso acuerdo a lo indicado en la NTC230. Solidez del color en el lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155. Tendencia a la formación de motas mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.Bordado: 36 Blusas deben tener bordado en el lado izquierdo parte superior el Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" de forma ovalar de 7 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre ENSB en hilo blanco, en alta densidad, 02 con el escudo de la Estación de Guardacostas de Santa Marta y 01	PAR	33	$2.145.000

		con el escudo del Grupo Aeronaval del Caribe.NOTA: Costuras abiertas de 1,5 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.			
3	BLUSA BLANCA FORMAL MANGA LARGA PARA DAMA	Blusa blanca formal:Modelo clásico elegante, color blanco en tela marmara, 92% poliéster y 8% algodón. Manga larga, cierre con botones delanteros sintéticos de color blanco y cuello clásico. La blusa debe llevar al menos seis botones ubicados a una distancia de 6cms uno del otro, en el frente derecho y dos botones de repuesto en el borde inferior de la pechera, el puño debe ser de seis (06cm) centímetros, con 02 botones laterales y pellón interno para firmeza del puño, pespunte al tono. La manga debe ser de dos piezas manga y puño, fusionados con la entretela, con terminación en diagonal y abertura posterior, ojales horizontales para graduación de puño. La camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada, los costados inferiores de la blusa deben terminar en borde dobladillo y corte lateral en V de 08 cm que permita el ajuste a la cadera. Costuras laterales ajustadas y pinzas en espalda y pecho para una forma más femenina.La composición de la tela debe cumplir lo indicado en la NTC-481. Peso acuerdo a lo indicado en la NTC230. Solidez del color en el lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155. Tendencia a la formación de motas mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1.Bordado: 82 Blusas deben tener bordado en el lado izquierdo parte superior el Escudo de la Escuela	PAR	35	$2.275.000

		Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" de forma ovalar de 7 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre ENSB en hilo blanco, en alta densidad, 04 con el escudo de la Estación de Guardacostas de Santa Marta y 05 con el escudo del Grupo Aeronaval del Caribe.NOTA: Costuras abiertas de 1,5 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.			
4	PANTALON FORMAL PARA DAMAS AZUL TURQUÍ 	Pantalón clásico femenino, Tela: Triana Lycra 96% poliéster – 4% lycra, color 193815 azul turqui, stock 47433, etiqueta +libertad de movimiento, bota recta. Con faja - pretina anatómica de 6 cm de ancho con cremallera al frente con dos botones en la pretina y 01 botón interno de repuesto, cremallera oculta, bota recta, entallado a la cintura. Bolsillo relojero oculto debajo de la pretina de 8cm de ancho x 10cm de largo. Diseño elegante y de actualidad, confeccionado en dos delanteros y dos posteriores, con dobladillo, doble costura reforzadas en el tiro y trasero. Pinza en posterior de 5 cms ribete centrado en pinza.Composición de la tela: acuerdo a lo indicado en la NTC-481. Solidez del color acuerdo a lo indicado en la NTC 1155. Tendencia en la formación de motas; mínimo de cuatro de acuerdo con lo indicado en la NTC2051-1.NOTA: Costuras abiertas de 1,5 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la	PAR	124	$8.680.000

		prenda.			
5	BLUSA PERSONAL ASEADORA 	Zapato tenis para correr de corte sintético, ligero con malla permeable, transpirable, liviano, de estilo moderno, anatómico, cómodo y actual, lengüeta acolchada que garantice el cierre del mismo, con forro textil y cuello abollonado en espuma de alta densidad, entresuela completa de poliuretano, con cápsula de aire en la zona del talón (para proporcionar amortiguación y rebote a su calzado deportivo), suela de caucho de carbón y duralón en la parte frontal para dar mayor amortiguamiento y suavidad a la pisada; ojillos perforados tipo jareta para amarrar. Sistema de amarre de cordones, mediasuela Boost receptiva, que soporte el pie en cada impulso y aterrizaje. La suela debe tener efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. Los materiales utilizados no deben desteñir al interior del calzado. (Por cualquier tipo de humedad). No debe presentar evidencia de oxidación. Con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza, forro interno en material textil transpirable. Al colocar el calzado sobre superficie plana debe presentar estabilidad dimensional. Color institucional (azul, negro o blanco).	PAR	17	$1.020.000
6	PANTALÓN FORMAL AZUL TURQUÍ PARA CABALLERO 	Pantalón Masculino: Tela Zulu, 100% Poliéster, color 193920 (azul turquí), stock 64429, etiqueta + Protec Solar, sin prenses, cremallera clásica, pretina elaborada en el mismo material del pantalón con entretela, en su contorno con mínimo siete pasadores distribuidos uniformemente para el cinturón.El pantalón se debe confeccionar en dos delanteros y dos posteriores y su corte debe ser recto en las	PAR	63	$4.410.000

		botas con curva a la altura de los bolsillos para que no se abran, en la cintura debe llevar una pretina sencilla en el mismo material del pantalón con entretela no tejida, para el cierre el pantalón lleva ojal y botón. Lleva una bragueta incorporada en la parte central y el cierre debe ser con cremallera montada al costado izquierdo, la cremallera debe ser en material sintético con deslizador automático (cierre de seguridad), cinta textil 100% poliéster color a tono con la tela principal del pantalón. En la base de la bragueta lleva una costura de presilla de refuerzo en forma vertical. El pantalón en cada costado deberá llevar un bolsillo recto con boca pespuntado y asegurado con costura de presilla. En el posterior del pantalón debe llevar a cada lado un bolsillo de doble ribete, los cuales deben ir pespuntados, el color de la tela de los bolsillos debe ser a tono con la tela principal del pantalón, el bolsillo izquierdo debe tener botón y ojal para asegurar.Composición de la tela acuerdo con lo indicado en la NTC481. Solidez del color al lavado en húmedo acuerdo con lo indicado en la NTC 1155.NOTA: Costuras abiertas de 2 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.			
		Camisa: Clásica y elegante de hombre, Tela Dexter, 35% Poliéster – 65% Cotton, color 110601 (blanco), stock 34889, etiqueta + Algodón, manga corta, cuello clásico para corbata con botón blanco, con bolsillo delantero sin tapa de 12x12 cm, cierre con botones sintéticos y terminación francesa.El cuello debe	PAR	17	$1.054.000

7	CAMISA CLÁSICA OXFORD MANGA CORTA BLANCA PARA CABALLERO 	**sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble. El cuello, la parte superior del bolsillo y la pechera deben ir fusionados con entretela de fusión sencilla, elaborado con material que no se deforme, no se quiebre, ni se marque en el planchado, reforzando el cuello con doble tela de fusión,La costura de la manga debe estar por debajo del brazo y debe unirse por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Los puños deben ser sencillos con terminación redonda. La camisa debe llevar al menos siete botones, uno cada6 cms, en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar dos botones de repuesto en el borde inferior de la pechera.Bordado: 31 camisas deben tener bordado en el bolsillo del lado izquierdo el Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" de forma ovalar de 7 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre ENSB en hilo blanco, en alta densidad, y 01 con el escudo del Grupo Aeronaval del Caribe.NOTA: Costuras abiertas de 1,5 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.**			
		Camisa: Clásica y elegante de hombre, Tela Dexter, 35% Poliéster – 65% Cotton, color 194050 (azul claro), stock 34889, etiqueta + Algodón, manga corta, cuello clásico para corbata con botón blanco, con bolsillo delantero sin tapa de 12 x12 cm, cierre con botones	PAR	17	$1.020.000

8	CAMISA CLÁSICA OXFORD AZUL MANGA CORTA PARA CABALLERO 	**sintéticos y terminación francesa.El cuello debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble. El cuello, la parte superior del bolsillo y la pechera deben ir fusionados con entretela de fusión sencilla, elaborado con material que no se deforme, no se quiebre, ni se marque en el planchado, reforzando el cuello con doble tela de fusión,La costura de la manga debe estar por debajo del brazo y debe unirse por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Los puños deben ser sencillos con terminación redonda, la camisa debe llevar al menos siete botones, uno cada 6 cms, en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar dos botones de repuesto en el borde inferior de la pechera. Bordado: 29 camisas deben tener bordado en el bolsillo del lado izquierdo el Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" de forma ovalar de 7 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre ENSB en hilo blanco, en alta densidad, y 01 con el escudo del Grupo Aeronaval del Caribe. NOTA: Costuras abiertas de 1,5 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.**			
		Camisa: Clásica y elegante de hombre, Tela Dexter, 35% Poliéster – 65% Cotton, color 110601 (blanco), stock 34889, etiqueta + Algodón, manga larga, cuello clásico para corbata con botón blanco, con bolsillo			

	CAMISA CLÁSICA OXFORD MANGA LARGA PARA CABALLERO	**delantero sin tapa de 12 x12 cm, cierre con botones sintéticos y terminación francesa.El cuello debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble. El cuello, la parte superior del bolsillo y la pechera deben ir fusionados con entretela de fusión sencilla, elaborado con material que no se deforme, no se quiebre, ni se marque en el planchado, reforzando el cuello con doble tela de fusión,La manga debe ser de dos piezas manga y puño, la costura de la manga debe estar por debajo del brazo y debe unirse por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Los puños deben ser sencillos con terminación redonda. La camisa debe llevar al menos siete botones, uno cada 6 cms, en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar dos botones de repuesto en el borde inferior de la pechera.Bordado: 70 camisas deben tener bordado en el bolsillo del lado izquierdo el Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" de forma ovalar de 7 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre ENSB en hilo blanco, en alta densidad, 03 con el escudo de la Estación de Guardacostas de Santa Marta y 02 con el escudo del Grupo Aeronaval del Caribe.NOTA: Costuras abiertas de 1,5 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.**	UNI	61	$4.148.000
		Camisa manga corta: Tela Zulu, 100% Poliéster, color 193803 (azul grisáceo), stock 64429, etiqueta + Protec Solar, peso 182 +/- 8 g/m2, cuello duro tipo corbata y presillas en los hombros, con botones redondos de la misma tonalidad para asegurar el cuello,			

	CAMISA Y PANTALÓN PERSONAL CONDUCTORES 	**debe llevar dos bolsillos sobrepuestos delantero con tapa de 14 cm de la largo x 12 centímetros de ancho con porta lapiceros en el bolsillo izquierdo, los cuales se aseguran con un botón de poliéster a tono con el color de la tela, bordes redondeados, la altura de la boca del bolsillo debe estar entre el segundo y tercer botón (contadosestos de arriba hacia abajo). El cuello, la parte superior del bolsillo y la pechera deben ir reforzados con entretela de fusión sencilla. La camisa debe tener terminación francesa y venir con dos botones de repuesto. Las mangas deben ser sencillas con terminación redonda. La camisa debe llevar al menos siete botones, uno cada 6 cms, en el frente derecho distribuidos uniformemente.Bordado: Deben tener bordado en el bolsillo del lado izquierdo el Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" de forma ovalar de 7 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre ENSB en hilo blanco en alta densidad.NOTA: Costuras abiertas de 2 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.Pantalón: Tela Zulu, 100% Poliéster, color 193803 (azul grisáceo), stock 64429, etiqueta + Protec Solar, peso 182 +/- 8 g/m2, con corte recto en las botas con curva a la altura de los bolsillos para que no se abran, sin prenses, cremallera oculta, pretina, pasadores para cinturón, bolsillos clásicos, bolsillos traseros a cada lado sin tapa con botón de seguridad en el bolsillo trasero izquierdo, se debe confeccionar en dos delanteros y dos posteriores y su corte debe ser recto, en la cintura debe llevar una**	UND	24	$3.120.000

		pretina sencilla fusionada con entretela no tejida, forrada con tela para bolsillo a tono con la tela principal del pantalón, con refuerzo en band roll de 40mm (+/- 3mm) de ancho, en su contorno deberán ir ubicados como mínimo 7 pasadores distribuidos uniformemente para el cinturón, asegurados con presillas o costuras de refuerzo, para el cierre el pantalón lleva gancho metálico, ojal tipo lágrima y botón del mismo tono del pantalón. Bragueta incorporada en la parte central y el cierre debe ser con cremallera montada al costado izquierdo, la cremallera debe ser en material sintético con deslizador automático (cierre de seguridad), cinta textil 100% poliéster color a tono con la tela principal del pantalón, en la base de la bragueta lleva una costura de presilla de refuerzo en forma vertical.El pantalón en cada costado deberá llevar un bolsillo recto con boca pespuntado y asegurado con costura de presilla. La boca de los bolsillos y la pretina debe llevar refuerzo en costura de presilla. La encajada del pantalón debe efectuarse con máquina cerradora con puntada de seguridad de cadeneta de doble pasada. La entrepierna y costados deben ser con puntada de cadeneta de una sola pasada y bordes fileteados, debe tener adicionalmente 3 cm ± 3mm de tela para que en caso de ser necesario poder ampliar la prenda.			
		Cinturón: El cinturón debe ser confeccionado en reta de nylon color negro con apresto para darle un acabado suave, hebilla y puntera metálica de color plata con acabado de espejo, las puntas de la reata deben venir quemadas para evitar que se deshilachen. En el ensamble de la reata y la puntera la reata debe llegar hasta el fondo de la	UND	67	$1.675.000

	CINTURÓN REATA CONDUCTOR 	**puntera. El pasador debe desplazarse libremente y sin dificultad dentro de la chapa. La inserción de los elementos metálicos en el cinturón, debe ser tal que no ejerza presiones directas sobre el usuario. La reata no debe presentar cortes, orificios o manchas, el tejido debe ser firme, apretado y sin bordes desgastados. Los elementos metálicos incorporados al cinturón no deben presentar evidencias de corrosión y deben estar perfectamente libres de rebabas y aristas.**			
	CAMISETA TIPO T- SHIRT BLANCA PARA CABALLERO	**Camiseta cuello redondo, composición 100% algodón, tejido de punto Jersey, peso 185 gramos, color blanco, encogimiento normal: 3 al 4%. Confeccionada con doble cuello en Rib, con costura de seguridad y reforzada con cinta hombro y en todas sus costuras. Cuello redondo enterizo tipo resortado. El cuello interior debe ser igual que el exterior. Las mangas deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela. Debe tener un dobladillo de 25mm. Calidad Premium. Composición de la tela acuerdo NTC 481.**	UND	201	$2.010.000
	OVEROL AZUL TURQUÍ DOS PIEZAS 	**Overol nivel C, color azul turquí, resistente para proteger contra sustancias y productos químicos como: ácidos, pintura en spray, bases, productos oleosos, grasas, procesado de metales, óxidos, esmerilado, labores de mantenimiento a maquinaria, lijado, entre otras, elaborado en Tela Qatar composición 65% Poliéster – 35% Cotton, color 193920 (azul turquí), stock 41057, etiqueta + Algodón, peso 204 +/- 10 g/m2, tejidos de alta resistencia que**	UND	62	$8.680.000

		eviten daños, desgaste o deformidad de la prenda, que permita la máxima protección en todas las partes del cuerpo expuestas a posibles lesiones durante el desarrollo de las actividades laborales y sin cintas reflectivas.Camisa manga corta: Con cuello en V, debe llevar dos bolsillos sobrepuestos delantero con tapa de 14 cm de la largo x 12 centímetros de ancho con porta lapiceros en el bolsillo izquierdo, los cuales se aseguran con un botón de poliéster a tono con el color de la tela, bordes redondeados, la altura de la boca del bolsillo debe estar entre el segundo y tercer botón (contados estos de arriba hacia abajo). El cuello, la parte superior del bolsillo y la pechera deben ir reforzados con entretela de fusión sencilla. Los puños deben ser sencillos con terminación redonda con dos botones y solapa con ojal para ajuste a la muñeca de la mano. La camisa debe llevar al menos siete botones redondos de la misma tonalidad, uno cada 6 cms, en el frente derecho distribuidos uniformemente y con dos botones de repuesto.Bordado: 44 overoles deben tener bordado en el bolsillo del lado izquierdo el Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" de forma ovalar de 7 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre ENSB en hilo blanco, en alta densidad, 04 con el escudo de la Estación de Guardacostas de Santa Marta y 02 con el escudo del Grupo Aeronaval del Caribe. Pantalón: Con corte recto en las botas con curva a la altura de los bolsillos para que no se abran, sin prenses, pretina, pasadores			

		para cinturón, bolsillos clásicos, bolsillos traseros sin tapa con botón de seguridad en el bolsillo trasero izquierdo, se debe confeccionar en dos delanteros y dos posteriores y su corte debe ser recto, en la cintura debe llevar una pretina sencilla fusionada con entretela no tejida, forrada con tela para bolsillo con refuerzo, en su contorno deberán ir ubicados como mínimo 7 pasadores distribuidos uniformemente para el cinturón, asegurados con presillas o costuras de refuerzo, para el cierre el pantalón lleva ojal tipo lágrima y botón del mismo tono del pantalón. Bragueta incorporada en la parte central y el cierre debe ser con cremallera oculta montada al costado izquierdo, la cremallera debe ser en material sintético con deslizador automático (cierre de seguridad), cinta textil 100% poliéster color a tono con la tela principal del pantalón, en la base de la bragueta lleva una costura de presilla de refuerzo en forma vertical.El pantalón en cada costado deberá llevar un bolsillo recto con boca pespuntado y asegurado con costura de presilla. La encajada del pantalón debe efectuarse con máquina cerradora con puntada de seguridad de cadeneta de doble pasada. La entrepierna y costados deben ser con puntada de cadeneta de una sola pasada y bordes fileteados.NOTA: Costuras abiertas de 3 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.			

	CAMISETA BLANCA TIPO POLO PARA CABALLERO 	**Camiseta: Tipo polo, elaborada en tela Pólux textil de alto desempeño, composición 100% poliéster, color 110601 (blanco), stock 30285, etiqueta +protección solar contra rayos UV 30-50 UPF, peso 223 +/-13 g/m2, cuello tipo polo en rib, manga corta y en rib 1 x 1, con 03 botones delanteros plásticos, redondos, de color transparente, permanencia del color frente a los lavados y a la exposición al sol. Bordado: Logo bordado del escudo de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" en la parte frontal superior izquierda de 7 centímetros de largo por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre ENSB en hilo blanco en alta densidad.**	UND		$180.000
	PANTALÓN SUDADERA DE DEPORTES PERSONAL DOCENTE MASCULINO 	**Pantalón sudadera deportiva: Elaborada en tela Orión, composición 100% poliéster, color 194024 (azul turquí), stock 27769, etiqueta + impermeabilidad, peso 112 +/-6 g/m2, especialmente diseñada para sudaderas deportivas, con escudo protector a líquidos y partículas de mugre (AATCC22), SUN: protección con los rayos UV, 30- 50 UPF (AATCC 183), permanencia del color frente a los lavados y la exposición al sol (AATCC16 Y AATCC61), permanencia del color ante la transpiración, el cloro y el agua del mar (AATCC162), sudadera con elástico y cordón en la cintura, ajustable en la mitad de la cintura, bota recta, con dos franjas laterales: una amarilla y una blanca, con 2 bolsillos laterales en la cadera con boca prespuntado y asegurado con costura de presilla en las terminaciones, con bolsillo trasero sin tapa, en el lado derecho con cremallera oculta. Debe ser confeccionado en dos**	UND	4	$280.000

		delanteros y dos posteriores, con bota manga recta sin prenses, terminadas en dobladillo con costuras de pespunte dobles. Pretina con elástico interno (doble talla) asegurada a los exteriores mediante cuatro costuras paralelas equidistantes, que se debe ajustar a la cintura, el elástico de la cintura debe estar conformado con hilos de caucho o látex horizontales, entretejidos con hilos de poliéster, en la parte externa delantera debe llevar dos ojales centrados por medio de los cuales sale el cordón con puntas glaseadas y terminaciones plásticas de color trasparente en los extremos para evitar el deshilachado del mismo, su longitud debe ir de acuerdo a la talla del pantalón y debe facilitar el ajuste de la cintura. Las costuras de cierre deben ser del tipo cadeneta, deben ir a una distancia de 10mm mínimo del borde de la tela y debe ir reforzada por una costura de filete en el borde uniendo las dos telas para evitar que el material se deshilache. El interior deberá estar forrado con tela tipo maya a tono con la tela principal del pantalón.Bordado: El pantalón deberá llevar bordadas en la pierna derecha las iniciales ENSB en color blanco en forma vertical de 4cm de alto, 3,8cm de ancho y 5 mm de grosor. NOTA: Costuras abiertas de 1,5 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.			
	CAMISA Y PANTALÓN	**Camisa manga larga para soldador: Tela Denim texano**			$580.000

	PERSONAL SOLDADORES 	**(Jean) de 14,5 onzas, ignífuga (100% retardo a la llama), Clase 1 (protección contra técnicas de soldadura y situaciones menos peligrosas, con niveles de protección para salpicaduras de metal fundido y calor radiante), confeccionada en 99% algodón y 1% fibra de carbono. Color: azul Industrial, ligera, transpirable, peso 255g, sin cintas reflectivas, modelo clásico, cosida con costuras de triple puntada, debe llevar al menos siete botones redondos de la misma tonalidad, uno cada 6 cms, en el frente derecho distribuidos uniformemente, debe llevar dos bolsillos sobrepuestos delantero con tapa de 14 cm de la largo x 12 centímetros de ancho con porta lapiceros en el bolsillo izquierdo, los cuales se aseguran con un botón de poliéster a tono con el color de la tela, bordes redondeados, la altura de la boca del bolsillo debe estar entre el segundo y tercer botón (contados estos de arriba hacia abajo) y venir con dos botones de repuesto. Los puños deben ser sencillos con terminación redonda. Bordado: Deben tener bordado en el bolsillo del lado izquierdo el Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" de forma ovalar de 7 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre ENSB en hilo blanco en alta densidad. Pantalón soldador: Tela Denim texano (Jean) de 14,5 onzas, ignífuga (100% retardo a la llama), Clase 1 (protección contra técnicas de soldadura y situaciones menos peligrosas, con niveles de protección para salpicaduras de metal fundido y calor radiante), confeccionada en 99% algodón y 1% fibra de**	UND	4	

		carbono. Color: azul Industrial, ligera, transpirable, peso 255g, sin cintas reflectivas, modelo clásico, cosida con costuras de triple puntada, corte recto en las botas con curva a la altura de los bolsillos para que no se abran, sin prenses, cremallera oculta, pretina, bolsillos clásicos, bolsillos traseros sin tapa con botón de seguridad en el bolsillo trasero izquierdo, se debe confeccionar en dos delanteros y dos posteriores y su corte debe ser recto, en la cintura debe llevar una pretina sencilla, forrada con tela para bolsillo, en su contorno deberán ir ubicados como mínimo 7 pasadores distribuidos uniformemente para el cinturón, asegurados con presillas o costuras de refuerzo, para el cierre el pantalón ojal tipo lágrima y botón del mismo tono del pantalón. Bragueta incorporada en la parte central y el cierre debe ser con cremallera montada al costado izquierdo, la cremallera debe ser en latón con deslizador automático (cierre de seguridad), cinta textil 100% poliéster color a tono con la tela principal del pantalón, en la base de la bragueta lleva una costura de presilla de refuerzo en forma vertical. El pantalón en cada costado deberá llevar un bolsillo recto con boca pespuntado y asegurado con costura de presilla. La boca de los bolsillos y la pretina debe llevar refuerzo en costura de presilla. La encajada del pantalón debe efectuarse con máquina cerradora con puntada de seguridad de cadeneta de doble pasada, con rodilleras internas de protección, conforme a la normativa estándar EN 11611. NOTA: Costuras abiertas de 1,5 cms de ancho y fileteadas, no se recibe			

		producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda			
	BATA DE LABOR BLANCA PARA PELUQUERO 	**Bata elaborada en tela T180, composición 100% poliéster, color 110601-1002 (blanco), stock 24263, etiqueta + antifluido/repe, no se le adhiere el cabello, manga larga, cuello tipo saco abierto, debe ir unido a la blusa mediante costura reforzada y estar exento de pliegues. Debe llevar en el frente como mínimo seis botones de color blanco, uno cada 8 cms, los ojales deben estar reforzados en los extremos. Debe llevar tres bolsillos tipo parche, uno en el lado superior izquierdo y dos inferiores de 17 cms de largo y 14 cms de ancho, el largo de la bata debe ser de acuerdo con la talla y con abertura en la parte posterior, terminando en borde fileteado y dobladillado con un largo hasta la mitad del muslo.Bordado: Debe tener en el bolsillo del lado izquierdo el Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" de forma ovalar de 7 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre ENSB en hilo blanco en alta densidad. NOTA: Costuras abiertas de 1,5 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.**	UND	75	$450.000
	CHAQUETA BLANCA TIPO CHEF	**La chaqueta es elaborada en tela Alveiro Stretch Lafs, composición 100% poliéster, color 110601 (blanco), stock 28722, etiqueta + antifluido/repe, impermeabilidad del 90%, que evite el paso del agua y de**	UND	16	$1.520.000

		**salpicaduras accidentales de fluidos, actuando como un escudo protector de la piel, está confeccionada en dos delanteros y un posterior, decierre cruzado con ajuste en velcro de alta calidad y durabilidad, sin botones. La chaqueta debe terminar 160 mm + 20 mm debajo de la cintura del usuario. Todas las chaquetas deben ser pespuntadas. El cuello debe ser tipo Nerú con punta redondeada, pespuntado en todo su contorno. El cuello debe ajustarse al cuerpo de la chaqueta mediante costura doble y estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil. El cuello debe ser fusionado empleando una entretela de fusión doble, tejido plano, el cuello debe llevar una banda de refuerzo con entretela de doble fusión. Bolsillo. La chaqueta debe llevar un bolsillo a la altura del pecho en el frente izquierdo. (La mitad del bolsillo, medido verticalmente debe alinear con el vértice inferior de la sisa). Mangas. La tela de la manga debe ser la misma con la que se fabrica la chaqueta y debe ser de manga larga.** **Bordado: 14 chaquetas deben tener bordado en el bolsillo del lado izquierdo el Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" de forma ovalar de 7 centímetros de alto por 5 centímetros de ancho y en la franja negra el nombre ENSB en hilo blanco, en alta densidad, y 02 con el escudo de la Estación de Guardacostas de Santa Marta. NOTA: Costuras abiertas de 3 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto**			

		mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.			
	PANTALÓN PARA COCINERO	**El pantalón es elaborada en tela Alveiro Stretch Lafs, composición 100% poliéster, color 110601 (blanco), stock 28722, etiqueta + antifluido/repe, impermeabilidad del 90%, que evite el paso del agua y de salpicaduras accidentales de fluidos, actuando como un escudo protector de la piel, confeccionado en dos delanteros y dos posteriores y su corte debe ser recto, sin prenses, en la cintura debe llevar una pretina sencilla en el mismo material del pantalón, en su contorno deberán ir ubicados como mínimo 7 pasadores distribuidos uniformemente. Para el cierre el pantalón lleva ojal y botón blanco en poliéster. El pantalón lleva una bragueta incorporada en la parte central y el cierre debe ser con cremallera montada al costado izquierdo, la cremallera debe ser en material sintético con deslizador automático (cierre de seguridad), cinta textil color a tono con la tela principal del pantalón. En la base de la bragueta lleva una costura de presilla de refuerzo en forma vertical. La encajada del pantalón debe ser en máquina cerradora con puntada de cadeneta de doble costura. La entrepierna y costados deben ser con el mismo tipo de puntada y con una sola pasada. El pantalón en cada costado deberá llevar un bolsillo recto con boca pespuntada y asegurado con costura de presillas en las terminaciones de los bolsillos, en el posterior del pantalón debe llevar a cada lado un bolsillo. La encajada del**	UND	16	$1.040.000

		pantalón debe efectuarse con máquina cerradora con puntada de seguridad de cadeneta de doble pasada. La entrepierna y costados deben ser con puntada de cadeneta de una sola pasada y bordes fileteados.NOTA: Costuras abiertas de 3 cms de ancho y fileteadas para en caso de ser necesario poder ampliar la prenda, no se recibe producto mal terminado ni mal planchado, los hilos deben quedar del mismo tono por todas las costuras de la prenda.			
	BANDANA	**Confeccionada en es elaborada en tela Alveiro Stretch Lafs, composición 100% poliéster, color 110601 (blanco), stock 28722, etiqueta + antifluido/repe, impermeabilidad del 90%, que evite el paso del agua y de salpicaduras accidentales de fluidos, actuando como un escudo protector de la piel, con dos lazos de ajuste y elástico interior (Cocineros), Costuras exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar lo suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agrieten, se abra o se encoja la prenda durante el uso. El corte de la tela debe ser simétrico conservando uniformidad. Con tratamiento percloro que permite evitar la decoloración por lavado frecuente y proceso de planchado permanente.**	UND	16	$480.000
	DELANTAL	**DELANTAL. Confeccionado es elaborada en tela Alveiro Stretch Lafs, composición 100% poliéster, color 110601 (blanco), stock 28722, etiqueta + antifluido/repe, impermeabilidad del 90%, apropiado para uso frecuente en cualquier temperatura. Debe llevar pretina, dos tiras para amarre en cintura de la misma tela del delantal de**			

		3 cm de ancho, una tira para poner sobre el cuello de 3 cms de ancho y 2 bolsillos superpuestos al frente. Altura desde la cintura hasta tres cuartos arriba del tobillo. Con tratamiento percloro que permite evitar la decoloración por lavado frecuente y la exposición a temperaturas extremas, con escudo protector alíquidos, salpicaduras y partículas de mugre (AATCC22).	UND	16	$800.000
	GORRA AZUL TURQUI Y/O NEGRA 	**Las gorras tendrán la palabra "ARMADA DE COLOMBIA" con la fuente Montserrat Semibold en la parte frontal y centrada de la gorra. En la parte de atrás, irá la bandera de Colombia, en tela Descripción Requisito Norma a aplicar Composición 100% POLIESTER NTC 481 (Nota 2) Tejido Rip-Stop Tafetán 1x1 con una línea en alto relieve cada 6 mm ± 1 mm hecha con doble hilo en la urdimbre y en la trama. Evaluación Visual (Nota 2) Ancho 154 ± 2 cm ASTM D3774 Ancho cortable 152 ± 2 cm ASTM D3774 Peso (masa/unidad de área 255 ±15 g/m2 ASTM D3776 Resist. rotura(GRAB)trama 400 mínimo N ASTM D5034 Resist. rotura(GRAB)urdimbre 1600 mínimo N ASTM D5034 Deslizamiento costura - trama 178 mínimo N ISO 13936-1 Deslizamiento costura - urdimbre 178 mínimo N ISO 13936-1 Resistencia al rasgado (trama) 25 mínimo N ASTM D2261 Resistencia rasgado (urdimbre) 50 mínimo N ASTM D2261 Solidez color al frote seco 4 mínimo E.G. AATCC 8/AATCC 116 Solidez color frote(húmedo) 3 mínimo E.G. AATCC 8/AATCC 116 Pilling-7000 ciclos martindale 4 mínimo E ISO 12945-2 Resist. enganche (trama) 3 mínimo E ASTM D3939**	UND	32	$640.000

		Resist. enganche (urdim) 3 mínimo E ASTM D3939 Cambio dimensional lavado urdimbre 5 lavados 0 ± 2% AATCC 135 Sol del color lav mancha 2a poliester 4 mínimo E.G. AATCC 61 Sol del color lav mancha 2a algodón 3 mínimo E.G. AATCC 61 Sol.col.lav. 2a cambio color 4 mínimo E.G. AATCC 61 Sol col transp. acida cambio color 4 mínimo E.G. AATCC 15 Sol col transp. acida poliéster 4 mínimo E.G. AATCC 15			
	GORRA AZUL TURQUI Y/O NEGRA CON ESCUDO DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA CON DOBLE LAUREL (IMAGEN DE MUESTRA) 	**Gorra. En tela (misma tela del uniforme azul de dos piezas), copa ceñida a la cabeza, visera de 700 mm de largo, del mismo material, con alma de fibra o material resistente y tafilete interno. En los dos cascos frontales lleva bordado centrado del "Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"" de 90mm de ancho por 80mm de alto esta debe estar ubicada a 25 mm ± 2 mm medido desde la unión de los cascos frontales con la visera, altura de 42mm ± 2mm, ancho de 155mm ± 2mm, con un ancho de bordado para las letras de 8 mm ± 1 mm en letra tipo Arial en negrilla, en hilo color amarillo del mismo tono para todos lo bordado, En esta parte del frente donde va la El escudo de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" debe de llevar un refuerzo interno (que le dé Horma al frente) de tal manera que permita que la leyenda quede vertical. En la parte trasera, debe ir la leyenda "COLOMBIA" esta debe estar ubicada a 20 mm ± 2 mm medido desde el centro de la abertura de la hebilla, altura de 8 mm ± 1 mm, ancho de 50 mm ± 2 mm, con un ancho de bordado para las letras de 2 mm ± 0.5 mm en letra**	UND	21	$525.000

		tipo Arial, en hilo color amarillo del mismo tono para todos lo bordado y encima debe ir el tricolor nacional de 40 mm ± 2 mm de largo por 20 mm ± 2 mm. Las gorras de oficiales de insignia llevan hojas de roble en la visera, bordadas en hilo amarillo. El cierre debe ser con hebilla metálica inoxidable. La correa de ajuste debe tener una longitud total de 140 mm ± 3 mm y ancho de 15 mm ± 2mm en las costuras interiores que une los cascos debe llevar un sesgo que las cubra. El laurel debe ser del mismo hilo y color amarillo de las letras del escudo. Color: Azul y negras con doble laurel. Tela: Descripción Requisito Norma a aplicar Composición 100% POLIESTER NTC 481 (Nota 2) Tejido Rip-Stop Tafetán 1x1 con una línea en alto relieve cada 6 mm ± 1 mm hecha con doble hilo en la urdimbre y en la trama. Evaluación Visual (Nota 2) Ancho 154 ± 2 cm ASTM D3774 Ancho cortable 152 ± 2 cm ASTM D3774 Peso (masa/unidad de área 255 ±15 g/m2 ASTM D3776 Resist. rotura(GRAB)trama 400 mínimo N ASTM D5034 Resist. rotura(GRAB)urdimbre 1600 mínimo N ASTM D5034 Deslizamiento costura - trama 178 mínimo N ISO 13936-1 Deslizamiento costura - urdimbre 178 mínimo N ISO 13936-1 Resistencia al rasgado (trama) 25 mínimo N ASTM D2261 Resistencia rasgado (urdimbre) 50 mínimo N ASTM D2261 Solidez color al frote seco 4 mínimo E.G. AATCC 8/AATCC 116 Solidez color frote(húmedo) 3 mínimo E.G. AATCC 8/AATCC 116 Pilling-7000 ciclos martindale 4 mínimo E ISO 12945-2 Resist. enganche (trama) 3 mínimo E ASTM D3939 Resist. enganche (urdim) 3			

		mínimo E ASTM D3939 Cambio dimensional lavado urdimbre 5 lavados 0 ± 2% AATCC 135 Sol del color lav mancha 2a poliester 4 mínimo E.G. AATCC 61 Sol del color lav mancha 2a algodón 3 mínimo E.G. AATCC 61 Sol.col.lav. 2a cambio color 4 mínimo E.G. AATCC 61 Sol col transp. acida cambio color 4 mínimo E.G. AATCC 15 Sol col transp. acida poliéster 4 mínimo E.G. AATCC 15			
	GORRA AZUL TURQUI Y/O NEGRA CON ESCUDO DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA CON UN (01) LAUREL	**Gorra. En tela (misma tela del uniforme azul de dos piezas), copa ceñida a la cabeza, visera de 700 mm de largo, del mismo material, con alma de fibra o material resistente y tafilete interno. En los dos cascos frontales lleva bordado centrado del "Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"" de 90mm de ancho por 80mm de alto esta debe estar ubicada a 25 mm ± 2 mm medido desde la unión de los cascos frontales con la visera, altura de 42mm ± 2mm, ancho de 155mm ± 2mm, con un ancho de bordado para las letras de 8 mm ± 1 mm en letra tipo Arial en negrilla, en hilo color amarillo del mismo tono para todos lo bordado, En esta parte del frente donde va la El escudo de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" debe de llevar un refuerzo interno (que le dé Horma al frente) de tal manera que permita que la leyenda quede vertical. En la parte trasera, debe ir la leyenda "COLOMBIA" esta debe estar ubicada a 20 mm ± 2 mm medido desde el centro de la abertura de la hebilla, altura de 8 mm ± 1 mm, ancho de 50 mm ± 2 mm, con un ancho de bordado para las letras de 2 mm ± 0.5 mm en letra tipo Arial, en hilo color amarillo**	UND	31	$775.000

		del mismo tono para todos lo bordado y encima debe ir el tricolor nacional de 40 mm ± 2 mm de largo por 20 mm ± 2 mm. Las gorras de oficiales oficiales superiores llevan hojas de roble en la visera, bordadas en hilo amarillo. El cierre debe ser con hebilla metálica inoxidable. La correa de ajuste debe tener una longitud total de 140 mm ± 3 mm y ancho de 15 mm ± 2mm en las costuras interiores que une los cascos debe llevar un sesgo que las cubra.Color: Azul Y negras 7 y unidadesTela:Descripción Requisito Norma a aplicar Composición 100% POLIESTER NTC 481 (Nota 2) Tejido Rip-Stop Tafetán 1x1 con una línea en alto relieve cada 6 mm ± 1 mm hecha con doble hilo en la urdimbre y en la trama. Evaluación Visual (Nota 2) Ancho 154 ± 2 cm ASTM D3774 Ancho cortable 152 ± 2 cm ASTM D3774 Peso (masa/unidad de área 255 ±15 g/m2 ASTM D3776 Resist. rotura(GRAB)trama 400 mínimo N ASTM D5034 Resist. rotura(GRAB)urdimbre 1600 mínimo N ASTM D5034 Deslizamiento costura - trama 178 mínimo N ISO 13936-1 Deslizamiento costura - urdimbre 178 mínimo N ISO 13936-1 Resistencia al rasgado (trama) 25 mínimo N ASTM D2261 Resistencia rasgado (urdimbre) 50 mínimo N ASTM D2261 Solidez color al frote seco 4 mínimo E.G. AATCC 8/AATCC 116 Solidez color frote(húmedo) 3 mínimo E.G. AATCC 8/AATCC 116 Pilling-7000 ciclos martindale 4 mínimo E ISO 12945-2 Resist. enganche (trama) 3 mínimo E ASTM D3939 Resist. enganche (urdim) 3 mínimo E ASTM D3939 Cambio dimensional lavado urdimbre 5			

		lavados 0 ± 2% AATCC 135 Sol del color lav mancha 2a poliester 4 mínimo E.G. AATCC 61 Sol del color lav mancha 2a algodón 3 mínimo E.G. AATCC 61 Sol.col.lav. 2a cambio color 4 mínimo E.G. AATCC 61 Sol col transp. acida cambio color 4 mínimo E.G. AATCC 15 Sol col transp. acida poliéster 4 mínimo E.G. AATCC 15			
	GORRA AZUL TURQUI Y/O NEGRA CON ESCUDO DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA	**Gorra. En tela (misma tela del uniforme azul de dos piezas), copa ceñida a la cabeza, visera de 700 mm de largo, del mismo material, con alma de fibra o material resistente y tafilete interno. En los dos cascos frontales lleva bordado centrado del "Escudo de la Escuela Naval de Suboficiales ARC** **"Barranquilla"" de 90mm de ancho por 80mm de alto esta debe estar ubicada a 25 mm ± 2 mm medido desde la unión de los cascos frontales con la visera, altura de 42mm ± 2mm, ancho de 155mm ± 2mm, con un ancho de bordado para las letras de 8 mm ± 1 mm en letra tipo Arial en negrilla, en hilo color amarillo del mismo tono para todos lo bordado, En esta parte del frente donde va la El escudo de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" debe de llevar un refuerzo interno (que le dé Horma al frente) de tal manera que permita que la leyenda quede vertical. En la parte trasera, debe ir la leyenda "COLOMBIA" esta debe estar ubicada a 20 mm ± 2 mm medido desde el centro de la abertura de la hebilla, altura de 8 mm ± 1 mm, ancho de 50 mm ± 2 mm, con un ancho de bordado para las letras de 2 mm ± 0.5 mm en letra tipo Arial, en hilo color amarillo del mismo tono para todos lo**	UND	43	$1.075.000

		bordado y encima debe ir el tricolor nacional de 40 mm ± 2 mm de largo por 20 mm ± 2 mm. El cierre debe ser con hebilla metálica inoxidable. La correa de ajuste debe tener una longitud total de 140 mm ± 3 mm y ancho de 15 mm ± 2mm en las costuras interiores que une los cascos debe llevar un sesgo que las cubra.Color: Azul y negras, sin laurel.Tela:Descripción Requisito Norma a aplicar Composición 100% POLIESTER NTC 481 (Nota 2) Tejido Rip-Stop Tafetán 1x1 con una línea en alto relieve cada 6 mm ± 1 mm hecha con doble hilo en la urdimbre y en la trama. Evaluación Visual (Nota 2) Ancho 154 ± 2 cm ASTM D3774 Ancho cortable 152 ± 2 cm ASTM D3774 Peso (masa/unidad de área 255 ±15 g/m2 ASTM D3776 Resist. rotura(GRAB)trama 400 mínimo N ASTM D5034 Resist. rotura(GRAB)urdimbre 1600 mínimo N ASTM D5034 Deslizamiento costura - trama 178 mínimo N ISO 13936-1 Deslizamiento costura - urdimbre 178 mínimo N ISO 13936-1 Resistencia al rasgado (trama) 25 mínimo N ASTM D2261 Resistencia rasgado (urdimbre) 50 mínimo N ASTM D2261 Solidez color al frote seco 4 mínimo E.G. AATCC 8/AATCC 116 Solidez color frote(húmedo) 3 mínimo E.G. AATCC 8/AATCC 116 Pilling-7000 ciclos martindale 4 mínimo E ISO 12945-2 Resist. enganche (trama) 3 mínimo E ASTM D3939 Resist. enganche (urdim) 3 mínimo E ASTM D3939 Cambio dimensional lavado urdimbre 5 lavados 0 ± 2% AATCC 135 Sol del color lav mancha 2a poliester 4 mínimo E.G. AATCC 61 Sol del color lav mancha 2a			

		algodón 3 mínimo E.G. AATCC 61 Sol.col.lav. 2a cambio color 4 mínimo E.G. AATCC 61 Sol col transp. acida cambio color 4 mínimo E.G. AATCC 15 Sol col transp. acida poliéster 4 mínimo E.G. AATCC 15			
		TOTAL			**$51.102.000**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ITEM	DOTACIÓN CALZADO OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	El Contratista se compromete a que en caso que los elementos presenten defectos de fabricación, realizará la reposición de los mismos dentro de los quince (15) días hábiles, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla".
2	El Contratista deberá ofrecer garantía de fabricación del calzado mínimo de cuatro (04) meses en cuanto a calidad del material y acabado (despegue, partidura de la suela o cualquier defecto de fábrica, que este en el tiempo de uso normal de trabajo).
3	El Contratista deberá entregar el calzado debidamente empacado y embalado en cajas de cartón plegadizo (empaque individual) y cartón corrugado (embalaje) con descripción de contenido y resistencia adecuada para transporte y almacenamiento, y marquillas que identifiquen talla del calzado, nombre y apellidos de cada funcionario, al que le pertenece el calzado.
4	El contratista al inicio del contrato, debe suministrar al supervisor del contrato las muestras del tallaje y modelos contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.
5	El Contratista deberá cumplir con todas las tallas solicitadas.

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	Realización de la Compra mínima cuantía	0%	0%
2	Producción de la dotación contratado	45%	45%
3	Recepción y entrega del dotación contratado	45%	45%
4	Pago de la Compra mínima cuantía	0%	0%

OBSERVACIONES:

1. El día 27 de octubre del 2022, se recibe por parte de la señora **NAISLA SABA PEÑAFIEL**- Dueña del establecimiento de comercio denominado **QUALITY DESIGN**, las muestras de la dotación para su verificación y posterior aprobación de producción.
2. El día 4 de noviembre del 2022, se termina la verificación del material, acuerdo ficha técnica de cada producto y se da la aprobación para iniciar la producción.
3. El 14 de diciembre se reciben 201 camiseta tipo t- shirt blanca para caballero, 04 camiseta blanca tipo polo para caballero, 04 pantalón sudadera de deportes personal docente masculino y 37_cinturón reata conductor, material verificado acuerdo ficha técnica y tallas.
4. Que el día 02 de diciembre del 2022, se recibe oficio por parte de la señora NAISLA SABA PEÑAFIEL, solicitando prorroga de nueve (09) días siendo la nueva fecha de ejecución el día catorce (14) de diciembre 2022.

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idonea y oportuna ejecución de lo contratado)

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **NAISLA SABA PEÑAFIEL** frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día con estas obligaciones.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

No aplica

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 45%
- Atentamente,



Firma

S1 LOBO CASTRO HARRY MANUEL
C.C.72.273.490 de Barranquilla
Gestor Control Civiles ENSB
Cel. 3215754947
harry.lobo@armada.mil.co